



**ANUNCIO DE VACANTE
U.S. Department of State**

Misión de los Estados Unidos Tegucigalpa
Traducción de Anuncio de Vacante STATE-FN-49-16

ABIERTO A: Todos los candidatos interesados

La categoría de "abierto a" hace referencia a los candidatos que son elegibles para aplicar a este puesto. La categoría "abierto a" no debe confundirse con "preferencia de contratación" el cual se explica más adelante en este anuncio.

TÍTULO DEL PUESTO: Mecánico Automotriz
FECHA DE APERTURA: 7 de septiembre de 2016
FECHA DE CIERRE: 23 de septiembre de 2016
HORARIO DE TRABAJO: 40 horas a la semana
SALARIO: Residentes Ordinarios: FSN-5/1 L. 162,036.00 (salario anual)
Residente No Ordinario: FP-9/1 \$32,931.00 (salario anual)
* Grado/Paso final para residentes no ordinarios será determinado por Washington.

TODOS LOS APLICANTES RESIDENTES ORDINARIOS DEBEN TENER EL PERMISO DE TRABAJO REQUERIDO O DOCUMENTACION QUE PERMITA AL SOLICITANTE TRABAJAR LEGALMENTE EN EL PAIS PARA SER CONSIDERADO ELEGIBLE.

La Misión de los Estados Unidos en Tegucigalpa, Honduras busca a solicitantes elegibles y calificados para la posición de Mecánico Automotriz.

FUNCIÓN BÁSICA DEL PUESTO:

El candidato será responsable de realizar revisiones de menor y mayor dificultad y trabajos de reparación al nivel de un mecánico profesional. Será responsable de conducir un vehículo oficial del Gobierno de los Estados Unidos.

REQUISITOS DEL PUESTO:

Los solicitantes deben hacer mención de todos los requisitos que se mencionan a continuación y someter la documentación que compruebe que llenan estos requisitos. El no hacerlo puede determinar que el solicitante no está calificado.

- 1. EDUCACIÓN:** Se requiere haber completado estudios secundarios o estudios técnicos certificados como mecánico automotriz.
- 2. EXPERIENCIA:** Se requiere como mínimo tres años de experiencia como mecánico automotriz.
- 3. IDIOMA:** Nivel I (Conocimiento Rudimentario) en Inglés y Nivel III (Buen conocimiento que satisfaga necesidades profesionales) en Español. Se examinarán a los aplicantes.
- 4. HABILIDADES:** Debe poseer una licencia de conducir vigente, conocimientos básicos de computación, incluyendo aplicaciones de software, bases de datos y textos. Debe tener el conocimiento y la capacidad de utilizar herramientas de diagnóstico mecánico modernas y equipo de computadora. Debe ser capaz de leer y entender los manuales técnicos de reparaciones y boletines.
- 5. CONOCIMIENTO:** Debe ser capaz de interpretar manuales de compra, catálogos de partes y diagramas. Debe comprender el lenguaje técnico del oficio. Debe ser capaz de manejar diferentes tipos de vehículos como de utilidad, de pasajeros, camiones medianos y carretillas elevadoras. Capaz de solucionar problemas y determinar las causas de un mal funcionamiento y saber cómo cotizar en el mercado local y en línea.

PARA MAS INFORMACIÓN: Se puede solicitar la descripción completa de las funciones y responsabilidades a hrot3@state.gov y/o ponerse en contacto con la Oficina de Recursos Humanos, con Alice Castro Wu al Tel: 2236-9320, Ext: 4743.

PROCESO DE SELECCIÓN CON PREFERENCIA DE CONTRATACIÓN: Cuando son calificados, los solicitantes en las siguientes categorías se les darán preferencia de contratación en el orden indicado a continuación. Por lo tanto es esencial que estos solicitantes describan con precisión su categoría en la aplicación. El no hacerlo se puede determinar que el solicitante no es elegible para una preferencia de contratación.

ORDEN DE PREFERENCIA DE CONTRATACIÓN:Familiares Dependientes Americanos y que son Veteranos Americanos*
(2) Familiares Dependientes Americanos
(3) Servicio Exterior con Licencia sin goce de sueldo**

IMPORTANTE: Los candidatos que solicitan Preferencia por ser Veteranos Americanos deben proveer una copia más reciente de la Copia Cuatro (4) del formato DD-214, Certificado de Liberación o Descarga del Servicio Activo, y, si fuese aplicable, una carta de Asuntos Veteranos del Departamento de Estado de los Estados Unidos. Si solicitan elegibilidad condicional, los candidatos deben someter prueba de la elegibilidad condicional. Si la Oficina de Recursos Humanos no recibe la documentación escrita confirmando la elegibilidad a la fecha de cierre de la vacante, la preferencia no será considerada en el proceso de aplicación. La decisión de la Oficina de Recursos Humanos sobre la elegibilidad después de revisar toda la documentación requerida será definitiva.

**Este nivel de preferencia aplica a todos los empleados del Servicio Exterior con licencia sin goce de sueldo.

CRITERIO ADICIONAL DE SELECCIÓN:

1. Al determinar si un candidato es elegible, la Administración considerará nepotismo, conflicto de intereses, presupuesto, y estado de residencia.

2. Los empleados locales que están en período de prueba no son elegibles para aplicar. Los empleados con una reciente evaluación de desempeño que indica que necesita mejorar o no satisfactoria no son elegibles para aplicar.
3. Los empleados locales deben haber trabajado en su puesto actual por al menos un año para ser considerados.
4. Familiares Dependientes Americanos contratados bajo un Convenio de Miembros Familiares (FMA) o contratados bajo un Convenio de Servicios Personales (PSA) que están dentro de los 90 días de empleo no son elegibles para aplicar a menos que estén actualmente contratados en una posición de un horario de trabajo Cuando Realmente Empleado (WAE).
5. El candidato seleccionado tendrá que cumplir con los requerimientos médicos y de seguridad.
6. Candidatos que son Familiares Dependientes deben tener al menos un año restante en las ordenes de su patrocinador.

CÓMO APLICAR: Los solicitantes deben someter los siguientes documentos para ser considerados. El no hacerlo se puede determinar que el solicitante no está calificado.

1. Solicitud de Empleo Universal (Formato DS-174); la cual está disponible en nuestra página web <http://honduras.usembassy.gov/vacancies.html> o contactarse con Recursos Humanos. (Favor ver arriba "Para más información")
2. Cualquier otro documento que indique que el candidato llena los requisitos que se mencionan anteriormente (Ej.: ensayos, certificados, premios, copias de grados ganados).

DÓNDE APLICAR:

Oficina de Recursos Humanos: Alice Castro Wu

Correo: Embajada Americana, Oficina de Recursos Humanos, Cubículo 335, Apartado Postal 3453, Tegucigalpa, Honduras.

Correo Electrónico: hrot3@state.gov

IGUAL OPORTUNIDAD DE EMPLEO: La Misión de Estados Unidos ofrece igual oportunidad así como trato equitativo y justo en el proceso de empleo a todas las personas sin discriminación de raza, color, religión, sexo, nacionalidad, discapacidad, edad, afiliación política, estado civil u orientación sexual. El Departamento de Estado también procura obtener igualdad de oportunidad de empleo en todas las operaciones a través de programas continuos para optimizar la diversidad. El procedimiento de quejas de la Oficina de Igualdad de Empleo no está disponible para individuos que creen que se les ha negado igual oportunidad basado en su estado marital o afiliación política. Individuos con tales quejas deben informarse de los procedimientos apropiados de presentar quejas, soluciones a problemas de personal y/o desagravios.